



Pollo • Pierna • Muslos
Pechuga • Cortes Finos

Miguel Topete No.4288 Col. El Carmen. Guadalajara, Jal.
Tels. (0133)3367-0518, 3124-0461 y 3124-0238

Zapopan, Jalisco a 14 de Abril de 2016.

Concurso No 13
Invitación a Cotizar Carnes Rojas.
No. de Invitación JA/136/16
Requisición de Aprovisionamiento No. 176
ANEXO 1

Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos,
Y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.
COORDINACION DE ADQUISICIONES
Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez
Coordinadora de Adquisiciones.
PRESENTE:

ANEXO 1

PROPUESTA ECONOMICA

PROYECCION DE CARNE A 3 MESES DE MAYO A JULIO DEL 2016

PRODUCTO	CANTIDAD NECESARIA	UNIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO NETO
CENTRO DE PALOMA O BOLA, EN BISTEC O EN TROCITOS FINOS	1150	KILOS	KILOS	\$128.00	\$147,200.00
CHAMBERETE O PLATANO PARA COCIDO SIN HUESO	350	KILOS	KILOS	\$118.00	\$41,300.00
ESPINAZO (HUESO CHICO O MEDIANO)	195	KILOS	KILOS	\$64.00	\$12,480.00
FALDA DE RES EN TROZO (PARA DESHEBRAR)	175	KILOS	KILOS	\$118.00	\$20,650.00
MOLIDA DE RES 90/10 "DE PRIMERA"	625	KILOS	KILOS	\$110.00	\$68,750.00
				Subtotal	\$290,380.00
				I.V.A. 16 %	\$0.00
				Total	\$290,380.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA: (Doscientos noventa mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

CUMPLIREMOS CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES

ENTREGAR LA CARNE FRESCA EN CAMA DE HIELO Y "NO" CONGELADA.

SURTIR EL PEDIDO EL LUNES DE 8 A.M. A 1 P.M. EN TODOS LOS CENTROS.

MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES
REP LEGAL
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



Miguel Topete No.4288 Col. El Carmen. Guadalajara, Jal.
Tels. (0133)3367-0518, 3124-0461 y 3124-0238

PONER EN CADA PAQUETE DE CARNE ETIQUETA CON CANTIDAD, CENTRO Y TIPO DE CARNE.
Pollo • Pierna • Muslos
Pechuga • Cortes Finos

ES IMPORTANTE QUE SI ALGUN PRODUCTO SE REGRESA O HACE FALTA EN EL PEDIDO, SE REPONGA EN UN LAPSO MAXIMO DE 24 HORAS.

CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM-251-SSA1-2009 (DISPOSICIONES GENERALES PARA LA ACEPTACIÓN O RECHAZO)

I.- ESPECIFICACIONES:

00000038

ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá nuestra factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de nuestra cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN:

Los productos y/o servicios contratados con el DIF y ofertados por mi representada tendrán una vigencia en precio a partir del 1 de Mayo al 31 de Julio de 2016.

IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

- a) Nos apegamos estrictamente a las especificaciones plasmadas en el Anexo 1 y a las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco deberá presentar la documentación a que se refiere el punto 3 (tres) de la invitación, para quedar registrado en el padrón de proveedores. MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES No. DE PROVEEDOR: P-02008.
- c) Mantendremos vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizamos la calidad de los productos ofertados conforme lo solicitado en bases y requerido en la prestación del servicio.

XI.- FORMA DE PAGO:

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante la presentación de la factura original a nombre del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, la cual deberá estar sellada y firmada por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes, en lo que respecta a los contra recibos de la entrega de productos, los cuales se entregan como soportes a su factura, deberán contener los siguientes aspectos: Nombre completo, Firma y Número de empleado de quien recibe así como sello del centro al que se entrega. La factura se entregará en el Área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES
REP LEGAL
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



Miguel Topete No.4288 Col. El Carmen. Guadalajara, Jal.
Tels. (0133)3367-0518, 3124-0461 y 3124-0238

XII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR:
Pollo • Pechuga • Muslos
Pechuga • Cortes Finos

En caso de que se me adjudique la orden de compra, asumiré la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los productos, bienes y/o servicios a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

XIII.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS:

En caso de que se me adjudique la orden de compra, quedo obligada ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los productos suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

C.MARÍA DEL ROCIO RAZO MONTES
PERSONA FÍSICA
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

DIF ZAPOCAN
14 / MAR, 2016

MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES
REP LEGAL
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD